

Barcelona 2 de Junio de 1804 =

or
Sr. D. Jose de Llano y Herceñido me
apreciable con fecha del 30; yeo lo que Vm.
me dice se no staven recibido D. Ja-
cinto Torre la Carta, ha el veinte y
uno del pasado la q. en ella remitia
la nota del veinte y cinco de Barcelona
de A. de Comboy puen ve la Encargue
al Patron viz. Tolera, la q. la cha-
se al Correo de Bayona el dia pero no
estante me queda copia la que se la
remite a Vm. Dho Patron es el q. tiene
el cargo del Sr. D. Bern. la Sala para
cargar la Madera a Doni Carlo Juand
nos juntaremos en Salon mebere con
el y de hablare sobre lo q. Vm. medi-
dice en D. Nicolay de Ballester en
Vinas;

El veinte y nueve del pasado estaba
mej para salir a Freixo y no



pero no se ha ejecutado por haverme
Embriado á llamar al S. Intend. afin de
cargar mill quatrocientos qq. de pel-
rechos de campaña lo que en el Dia
puede ser quedemos rematados de Can-
can y no se supodremos salir mañana
a por motivo de tener cinco trig.
Trigo. ala punta de este Rio Dos-
ias ave, puey en el Dia de aller a
mevanon Frey Traxos q. Salieron a
quien estando escribiendo esta acaba
a Finax Montui un Coronazo Señal-
ando que estan ala Vista; Es menes
ex tengamos una poca de paciencia
este viaje puey ser las cosas muy ma-
y; se ha Comorado bien p. a Cincuen
a Cantuchos y Cañon seran Compuer
o las Armas y Rembarado todo lo q.
stacia falta; y el Maximo Viz. Anj.

Queda Confirmo en este Hosp.; He cobra-
do el Derecho de Puercientos Cinquenta
qq. de Algamobay; quinze Carra y Alhubia
y cinco Carra de arroz segun lo acordado;
en la adjunta Nota; y Ho ofreciendo.
otra cosa quecho rogando a Dios
Guarde a Vmd. m. a.

B. L. M. de Vmd
Pedro J. Mueca

en J. de Jose Inocencio de Llanos
S. D.

253.

y Batlle. Dios q' av's.
m. a. s. Barcelona 23 de
Majo de 1801.

A Manq. de Mlle. de de
Darnius
~~Cues~~



252.
Sr. Manq. de Varbera